



PRONUNCIAMIENTO DEL COLEGIO HONDUREÑO DE ECONOMISTAS CAPITULO NOROCCIDENTAL

Ante la cercanía de las elecciones generales a celebrarse el próximo 28 de noviembre y su evidente importancia para el futuro del país, nosotros, los economistas del Capítulo Noroccidental, nos pronunciamos en los siguientes términos:

1. Después de un claro debilitamiento en las tasas de crecimiento económico durante los años 2018 (3.8%), 2019 (2.7%) y la caída en el 2020 (-9%), ahora las proyecciones que publican las autoridades monetarias y los organismos internacionales indican un probable crecimiento económico para el 2021 del 4% que resultara en la medida que el país logre estabilidad política.
2. La reapertura de la economía en medio de la pandemia ha conducido a la normalización de muchas de las actividades económicas del país. Sin embargo, el reinicio se ha producido a niveles que amenazan con mantenernos lejos de una verdadera reactivación económica. La inversión nacional y extranjera, ahuyentadas por la incertidumbre del país, se mantiene a niveles bajos.
3. Los altos niveles en todas las formas del desempleo fueron agravadas por los eventos del año 2020, impactando de manera diferenciada, pero fuerte en toda la economía formal e informal. Aunado a eso la caída en los ingresos que perciben los hogares ocupados en todos los rubros muestran igualmente la dimensión del impacto y la reapertura económica amenaza con no poder revertir esa situación.
4. La migración irregular, que se ha convertido en un fenómeno permanente y creciente, sigue drenando la capacidad del país para producir. Sin embargo, las remesas que resultan de ese éxodo de hondureños, se ha convertido en el indicador en constante crecimiento. En el año 2020 fueron aproximadamente 5,700 millones de dólares que ingresaron por esa vía al país, convirtiéndose en una fuente muy importante para millones de hondureños que lo destinan para afrontar las necesidades básicas de alimentación, educación y salud. Las remesas es hoy una de las principales fuentes de divisas contribuyendo a la liquidez en el mercado financiero.
5. Dentro de este panorama, la situación de las finanzas públicas se ven inmersas en riesgos aún mayores. La caída en los ingresos tributarios y el peso de las obligaciones derivadas del endeudamiento público de los últimos años pondrán mayores retos a la política fiscal presa permanente del gasto corriente y de la inversión pública ejecutados con amplias evidencias de corrupción y despilfarro.

Estas situaciones y otras más son el marco dentro de las que se estarán realizando las elecciones generales del 28 de noviembre del 2021. Estamos conscientes de la importancia de estas elecciones no solamente porque se escogerán las nuevas autoridades, sino también para que el país pueda concertar objetivos compartidos y políticas públicas creíbles que a su vez permitan mejorar la situación de las empresas, los hogares y las instituciones públicas del país.

Con suma preocupación observamos que a cuatro meses de las elecciones se presentan situaciones que ponen en precario el ya deteriorado proceso electoral. La ausencia de un mecanismo tanto humano como



técnico que elimine las posibilidades de un fraude electoral, la falta de presupuesto para las tareas pendientes, los constantes enfrentamientos entre los concejeros y la deteriorada confianza del pueblo en ellos, son algunas de esas situaciones que requieren de un abordamiento inmediato.

Por lo anterior exhortamos a todos los sectores del país a estar atentos a defender la realización de un proceso electoral limpio en todos sus resultados, justo en todas sus actividades y desligado de los intereses de las cúpulas partidarias que controlan los organismos electorales; a rechazar y condenar cualquier intento o realización de un fraude electoral.

Exigimos de las autoridades del país a asumir esa responsabilidad, contribuyendo a que ocurra lo siguiente:

1. Sometimiento de los miembros de la junta electoral receptora a la ley para que se realice un conteo y llenado del acta de cierre respetando la voluntad expresada por el ciudadano.
2. La construcción de una solución técnica para la transmisión y registro de datos que sea rápida y confiable.
3. La aprobación del presupuesto electoral para la ejecución del cronograma electoral.
4. Garantizar el cumplimiento de la normativa respecto al financiamiento a los candidatos a cargos de elección popular.
5. La aplicación de la ley por las autoridades electorales cuando se incurra en un delito electoral antes, durante o después de celebradas las elecciones.
6. El acompañamiento del proceso electoral por mecanismos efectivos e independientes de monitoreo y veeduría tanto nacionales como internacionales.

San Pedro Sula, 26 de julio de 2021.

JUNTA DIRECTIVA
COLEGIO HONDUREÑO DE ECONOMISTAS
CAPÍTULO NOROCCIDENTAL